

Declaración conjunta del secretario general del MRE y vicedirector de Costa Rica en marco de V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas

14 de mayo de 2024

El Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Eric Anderson Machado, y la Viceministra para Asuntos Bilaterales y de Cooperación Internacional de Costa Rica, Embajadora Lydia Peralta Cordero, presidieron el 13 de mayo la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas bilateral, en el Palacio de Torre Tagle.

En ese marco:

1. Resaltaron el excelente nivel de la relación bilateral, el que se evidencia en el alto diálogo político, la coordinación y la cooperación en todos los ámbitos. En ese marco, destacaron la invitación del Perú para que el Presidente de Costa Rica, señor Rodrigo Chaves, realice una Visita Oficial.
2. Expresaron el compromiso de ambos gobiernos con la defensa y la promoción de la democracia y los derechos humanos y el respeto irrestricto del Estado de Derecho, como condiciones indispensables para la estabilidad, la paz y el desarrollo a escala global.
3. Coincidieron en la importancia de fortalecer la coordinación entre los dos países en los ámbitos bilateral y multilateral para enfrentar desafíos comunes. En ese sentido, reconocieron la necesidad de que pueda llevarse a cabo la I Comisión Mixta de Lucha contra las Drogas, durante el segundo semestre del año en curso y saludaron la convergencia en la implementación de acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático, en el marco de las Conferencias de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), así como en el marco de la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC).
4. Reconocieron la relevancia de la cooperación técnica y científica como un pilar esencial para contribuir de manera significativa al desarrollo de ambas naciones. En esa línea, se congratularon por la próxima realización de la IV Comisión de Cooperación Técnica y Científica prevista para el 17 de octubre del año en curso, ocasión en la que se aprobará un nuevo programa de cooperación bianual.
5. De igual manera, ambas partes reconocieron la conveniencia de iniciar negociaciones para la actualización del marco normativo sobre el intercambio cultural, así como de un memorándum de entendimiento de cooperación entre Bibliotecas Nacionales, y otro de cooperación entre las entidades responsables de los Archivos Generales de la Nación. También estuvieron de acuerdo en la necesidad de comenzar un proceso de negociación para la renovación del marco normativo en lo referido al intercambio educativo.
6. Coincidieron en la visión de promover una migración ordenada, regular y segura, con enfoque de derechos humanos y responsabilidad compartida, y en la necesidad de promover un diálogo continental sobre las migraciones, inclusivo y cooperativo, que promueva un análisis científico del fenómeno y evite sesgos ideológicos. En esa línea, el Perú hizo entrega a la parte costarricense, para su valoración, de un proyecto de “Acuerdo Interinstitucional de Intercambio de Información Migratoria entre el Ministerio del Interior del Perú y el Ministerio de Gobernación y Policía de Costa Rica”.

7. Ambas delegaciones hicieron un repaso de las principales candidaturas e intercambio de apoyos. En particular, el Perú transmitió su especial agradecimiento a Costa Rica por la aceptación del intercambio de apoyo propuesto de la candidatura del Dr. Alberto Borea Odría al cargo de juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, periodo 2025-20230, a elegirse en el 54° Asamblea General de la OEA en junio próximo en Paraguay, y la candidatura costarricense al Consejo de Derechos Humanos, periodo 2028-2030, a elegirse en la 82° Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York en octubre/noviembre de 2027.

8. Destacaron el buen nivel de los vínculos económico-comerciales y saludaron los más de 10 años de entrada en vigencia del Acuerdo de Libre Comercio y manifestaron su deseo de continuar impulsando el comercio y las inversiones.

9. El Perú expresó su interés de fomentar el intercambio de experiencias en el diseño y promoción de zonas económicas especiales, así como en el desarrollo y gestión de estrategias para el diseño y promoción de las actividades turísticas que fortalezcan la identidad cultural, social y comunitaria y en la implementación de certificaciones de sostenibilidad ambiental.

10. El señor Secretario General reafirmó el compromiso del Perú en su proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) e hizo de manifiesto su agradecimiento por el respaldo de Costa Rica a este propósito. Igualmente, se remarcó el interés peruano en conocer la experiencia costarricense en la gestión de la cooperación internacional y la implementación de las recomendaciones de la OCDE. De la misma manera, se reiteró el firme respaldo del Perú al interés de Costa Rica de convertirse en miembro pleno de la Alianza del Pacífico.

11. Finalmente, saludaron la suscripción, en la fecha, del Tratado de Asistencia Judicial en Materia Penal por parte del Ministro de Justicia y Derechos Humanos del Perú, Eduardo Arana Ysa, y la Viceministra Peralta, en Lima, que también contó con la presencia del señor Canciller Javier González-Olaechea Franco. Se subrayó que dicho instrumento permitirá reforzar la cooperación entre ambos países, en aras de reprimir la criminalidad sobre la base del recíproco respeto a la soberanía, a la igualdad y a la ventaja mutua. Finalmente, el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú y la señora Viceministra para Asuntos Bilaterales y de Cooperación Internacional de Costa Rica, destacaron el significativo progreso alcanzado en las negociaciones del Tratado de Extradición.